

Ultimos 100 informes recibidos de un total de 348
Dirección Nacional de Derecho de Autor

id	orden	sector	departamento	ciudad	entidad	nit	funcionario	dependencia	cargo	1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.
348	Nacional	SECTOR CULTURA			Archivo General de la Nación	800128835-6	HUGO ALFONSO RODRIGUEZ AREVALO	Oficina de Control Interno	Jefe de Oficina	390	Si	Se asignan políticas de dominio para que los usuarios tengan restringida la instalación de programas no autorizados y sin licencia del Archivo General de la Nación, solo el Grupo de Sistemas tiene un usuario administrador para la instalación de software.	El software que se da de baja se deja almacenado en el depósito de sistemas para luego transferirlo al almacén y proceder a destruirlo si esta en medio magnético ya que este software ya cumplió su ciclo de vida y se encuentra desactualizado e inservible.
347	Territorial	SECTOR SALUD	Caldas	Manizales	ASSBASALUD ESE	800044967-8	LUZ ZORAIDA ALBARRACIN GUZMAN	OFICINA CONTROL INTERNO	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	347	Si	Se efectúan verificaciones durante la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos, en las que se aplica una lista de chequeo previamente diseñada. Se realizan visitas por muestreo. Se tienen restricciones en los perfiles de los usuarios, los puertos USB y las unidades de CD cuentan con bloqueos para instalar software. Existe bloqueo a internet en algunos casos y en otros existe un direccionamiento especial para las páginas de uso institucional.	Desde la transformación en ESE no se ha desechado software. Se han elaborado las actas respectivas y el software dado de baja se encuentra en custodia de la Oficina de Planeación y Sistemas
346	Territorial	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TERRITORIALMENTE	Bolívar	cartagena	Distriseguridad	806013404-2	GUILLERMO ACOSTA ARAGON	OFICINA DE CONTROL INTERNO	ASESOR DE CONTROL INTERNO	-10	Si	Esta prohibido bajar de internet cualquier software sin previa autorización de la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD ,segun las normas y políticas de seguridad informatica de Distriseguridad Numeral 3.22	A la fecha en distriseguridad de cartagena de indias no se ha dado de baja ningun tipo de software
345	Territorial	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TERRITORIALMENTE	Nariño	PUPIALES	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS VARIOS DE PUPIALES- EMSERP-E.S.P.	837000228-9	JAIRO BENHUR LUCERO GUERRON	OFICINA DE CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	7	Si	<p><input type="checkbox"/> La Empresa tiene implementado las políticas de manejo de los sistemas de información, las cuales se han socializado a los funcionarios para evitar la instalación de programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, principalmente el de controlar y administrar la seguridad de usos y accesos de los sistemas de la entidad, así mismo, la Empresa fortalece las evaluaciones y seguimientos permanentes a la aplicación de dichas políticas, por lo tanto, se incluirán las actividades de revisión en el programa anual de auditoría de terminando las acciones a corregir o prevenir y efectuando los respectivos planes de mejoramiento. <input type="checkbox"/> La Empresa evita la instalación de software no autorizado, se inspeccionan permanentemente todos los equipos de las diferentes dependencias, identificando y confirmando que todos estén licenciados, al momento de detectar algún programa que no cuente con licencia, este inmediatamente será desinstalado en su totalidad.</p>	En la Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales EMSERP ESP, hasta la fecha no se ha dado de baja el software de los equipos adquiridos, pues a medida que vayan siendo obsoletos se actualizan a una nueva versión del software o se reemplaza el equipo. Es importante aclarar que al momento dar de baja a un equipo de cómputo, y de acuerdo a las características específicas del mismo, la Empresa tiene en cuenta los siguientes parámetros: venta directa, por subasta, donación y si no cumple con las anteriores el proceso de destrucción conforme a las formalidades de ley sin perjuicios a terceros en el horario y lugar establecidos previamente, los escombros resultantes de dicha actividad serán retirados preferiblemente en vehículos de la Empresa de aseo previa solicitud de información a la misma, de la naturaleza de los materiales con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente.